

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS SESIÓN ORDINARIA N° 077 DEL 28 MARZO DE 2025

El Representante Legal de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A. "CORABASTOS", de conformidad con el artículo 29 de los Estatutos Sociales, artículos 422 a 426 del Código de Comercio y el artículo 68 de la Ley 222 de 1995; **CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 077** que se realizará el día **28 de marzo de 2025, a las 9:00 a.m.**, en el **CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICÍA NACIONAL**, ubicado en la Diagonal 44 No. 68B-30, previo registro que iniciará a partir de las **08:30 a.m.**, con el siguiente orden del día:

Verificación del Himno Nacional de la República de Colombia.

Himno de Cundinamarca.

Himno de Bogotá.

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea General de Accionistas, a cargo del Presidente de la Honorable Junta Directiva de CORABASTOS.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Reglamento para la Asamblea Ordinaria de Accionistas.
5. Lectura del Informe de la Comisión Aprobatoria de Acta de Asamblea.
- 5.1 Acta de Asamblea General de Accionistas No. 076 del 22 de marzo de 2024
6. Nombramiento de la Comisión aprobatoria del acta de Asamblea General de Accionistas No. 077 del 28 de marzo de 2025.
7. Presentación del Informe de Gestión de la Junta Directiva del año 2024, para aprobación o improbación de la Asamblea.
8. Presentación del Informe de Gestión del Gerente General del año 2024, para aprobación o improbación de la Asamblea.
9. Presentación de los estados financieros con corte a diciembre de 2024.
10. Presentación de la Opinión del Revisor Fiscal a los estados financieros vigencia 2024.
11. Aprobación o improbación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2024.
12. Distribución de Utilidades.
13. Elección de los miembros de Junta Directiva del sector privado, para el periodo 2025 – 2027, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos.
14. Propositiones y varios.

Los Accionistas que no asistan podrán hacerse representar, mediante poder legalmente conferido, atendiendo lo preceptuado en el artículo 28 de los estatutos, el que deberá presentarse personalmente ante la Secretaría General y Jurídica de CORABASTOS o ante notario, debiendo entregarse en la Secretaría General y Jurídica de la entidad a más tardar el **día 26 de marzo de 2025 hasta las 09:00 am**. Las personas jurídicas deberán allegar certificado actualizado y vigente de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio (no mayor a 30 días).

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 48 de la Ley 222 de 1995, y el artículo 29 de los Estatutos de la Sociedad, los Asambleístas podrán ejercer el derecho de inspección en la Subgerencia de Gestión Administrativa y Financiera de la Corporación, a partir del **día 06 de marzo de 2024 y hasta el día 27 de marzo de 2025, de lunes a viernes en horario de 08:00 A.M. - 12:00 M y de 02:00 P.M. a 05:00 P.M.**

(ORIGINAL FIRMADO)
FRANCISCO JAVIER SALCEDO CAYCEDO
Gerente General